

“En México las cárceles son, sin duda, uno de los desafíos más grandes para la seguridad y la justicia, un eslabón que, a pesar de desempeñar un papel crucial, nadie quiere voltear a ver”, escribe Elena Azaola, y en este número volteamos a verlas a partir del cierre de la Penitenciaría de Lecumberri en agosto de 1976, hace justo cincuenta años. El llamado Palacio Negro fue inaugurado en pleno Porfiriato con un discurso optimista sobre la reeducación moral de los presos, que pronto se encontraron soportando malos tratos, como la reclusión extrema (en los ya famosos *apandos*), la tortura física y otras vejaciones, de las que hablan Pavel Andrade y Adriana Malvido en estas páginas. La historia de México pasa por Lecumberri: Gilberto Guevara Niebla y Luis González de Alba, activistas estudiantiles de 1968; el líder sindical Demetrio Vallejo; el magnicida Ramón Mercader, e incluso el cantante Juan Gabriel conocieron sus celdas. En sus textos, Laura Sánchez Ley y Adela Pineda Franco recuerdan que si bien la prisión estaba diseñada para albergar alrededor de setecientos presos, para el año de su clausura su población rondaba las tres mil personas. Revueltas señaló que hay un lenguaje de la cárcel que esconde la represión; sin embargo, hay otro que evidencia las normas extraoficiales y las jerarquías internas, como expone Herlinda Enríquez Rubio Hernández. Catalina Pérez Correa y Elena Azaola exploran, desde diferentes miradas, una realidad digna de vergüenza social: en México no sólo pagan los encarcelados, sino sus familias y, en especial, las mujeres que proporcionan a la población carcelaria artículos elementales como papel higiénico, comida y pasta de dientes. Por su parte, Estefanía Vela Barba hace un análisis de la prisión preventiva oficiosa y los procedimientos abreviados; la primera ha llenado las cárceles de reclusos sin sentencia o de gente que ni siquiera ha sido acusada formalmente; los segundos los tientan a declararse culpables para reducir su tiempo en prisión. A partir de nuestro compromiso con construir una cultura de paz desde la Universidad, abordamos este tema para cuestionarnos sobre los alcances del sistema carcelario como modelo de justicia, pues, como plantean Angela Y. Davis y otras activistas, las prisiones perpetúan la desigualdad y la violencia.

Juan Guzmán, *La piedad en el desierto*, 1942.

© Archivo Fotográfico Manuel Toussaint, IIE, UNAM.

DOSSIER

PP.006-009 MIGUEL G. ÁLVAREZ CUEVAS

PP.010-019 ADELA PINEDA FRANCO

PP.020-027 ADRIANA MALVIDO PP.028-033 PAVEL ANDRADE

PP.034-041 LAURA SÁNCHEZ LEY PP.042-049 EMILIANO CASSIGOLI

PP.050-055 ELENA AZAOLA PP.056-059 GABRIELA MISTRAL

PP.060-065 CATALINA PÉREZ CORREA PP.066-067 ÓSCAR DE PABLO

PP.068-075 ESTEFANÍA VELA BARBA

PP.076-081 ANGELA Y. DAVIS, GINA DENT,

ERICA R. MEINERS Y BETH E. RICHIE

PP.082-085 HERLINDA ENRÍQUEZ RUBIO HERNÁNDEZ

PP.086-091 MÁXIMO ERNESTO JARAMILLO MOLINA Y VANESSA

ORTIZ GONZÁLEZ PP.092-095 PAOLA ZAVALA SAEB

PP.096-097 KO UN PP.098-103 CLAUDINA DOMINGO

(004-103)

Las visitas formaban cola en el redondel, a poca distancia —pero aún fuera del ángulo visual de Albino—, para entrar por turno a las respectivas crujiás. Madres, esposas, hijas, muchachos, muy pocos hombres maduros, cada grupo, receloso, la mirada baja. Las conversaciones, curiosas, mente, jamás giraban en torno a las causas que habían traído a la cárcel a sus parientes. Nadie ponía en tela de juicio la culpabilidad o la inocencia del hijo, del marido, del hermano: estaban ahí, eso era todo.



José Revueltas, *El apando*